

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023 DE LA EPNE – ENABOL

En la ciudad de La Paz, a horas 10:35 a.m. del día jueves 29 de febrero de 2024, en instalaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", ubicado en la Av. Busch esquina Honduras, zona Miraflores N° 909, de la ciudad de La Paz, se realizó la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 de la Empresa Pública Nacional Estratégica - "Empresa Naviera Boliviana", acto que se transmitió mediante la Plataforma Zoom, con la presencia de representantes de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, miembros de Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general.

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", inició con las palabras del Maestro de Ceremonias, a continuación el SO1. DESN. Juan Walter Morales Chura Responsable de la Rendición Publica de Cuentas de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Empresa Naviera Boliviana, explicó el marco legal que determina la realización de la Rendición Publica de Cuentas, haciendo mención lo descrito en la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 214 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Resolución Ministerial N° 027/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, normativa que establece la obligatoriedad de los servidores públicos de rendir cuentas en el marco de la transparencia de la gestión pública.

Consecutivamente, en cumplimiento a programa preparado se dio inicio con la Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

Inicialmente el Sr. CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco, Gerente General de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", dio a conocer el temario de la Rendición Publica de Cuentas Final 2023: haciendo mención a los aspectos legales de creación, misión y visión; asimismo, se ha referido al D.S. 29447, D.S. 0098, rol estratégico, Ley N° 3328, conformación del Directorio y Estructura Organizacional de la EPNE-ENABOL.

Seguidamente, el Sr. CN. CGIM. Oscar Demetrio Gutiérrez Centellas, Director de Planificación, se refirió al Plan Estratégico Empresarial 2021-2025, Acciones emprendidas por esta Empresa a Mediano Plazo, Plan Operativo Anual 2023 y Acciones a Corto Plazo.

En su participación el CC. DEMN. Luis Solares Salas Director de Asuntos Jurídicos se refirió a los problemas legales, procesos legales seguidos por la EPNE- ENABOL; procesos penales: Barcazas I, Barcazas II y caso Stanford; también hizo mención a la

situación legal de las Barcazas y Empujadores, finalmente hizo referencia a la Resolución de Directorio 03/2022 y a las últimas acciones asumidas por la EPNE-ENABOL.

En su intervención, el Señor CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco, Gerente General de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", dio a conocer las Actividades Empresariales propias de la EPNE-ENABOL.

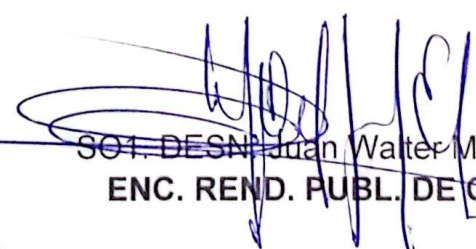
Finalizada las exposiciones, se prosiguió con el rol de preguntas, donde no hubo intervención por parte del público conectado en sala.

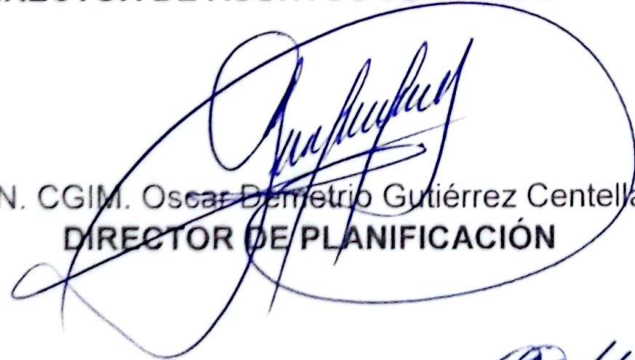
Finalmente, se indicó que la información que brindó la Empresa Pública Nacional Estratégica "Empresa Naviera Boliviana", es de carácter público y podrá ser utilizada por las y los participantes para realizar un efectivo control social a la EPNE-ENABOL, procurando de esta manera promover la calidad, eficiencia, integridad y transparencia de la gestión institucional.

En presencia de las autoridades representantes de las Instituciones Públicas y Privadas, miembros de las Organizaciones Civiles, Sociales, invitados y público en general conectados mediante la plataforma Zoom, a horas 11:20 a.m. del día jueves 29 de febrero de 2024, culminó con **LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023**; asimismo, a la presente acta se adjunta la siguiente documentación: Código QR de la reunión Zoom programada y captura de pantalla de los participantes.

En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y en señal de conformidad, constancia y aprobación del contenido de la presente acta, suscriben la misma:


CC. DEMN. Luis Solares Salas
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS


SOT. DESN. Juan Walter Morales Chura
ENC. REND. PUBL. DE CUENTAS


CN. CGIM. Oscar Demetrio Gutiérrez Centellas
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN


CN. DAEN. Rodrigo Milton Mendoza Orozco
GERENTE GENERAL DE LA EPNE - ENABOL